

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN FO 030/2010

<b>TÍTULO DE LA INSTRUCCIÓN:</b> INSTRUCCIÓN DGFA/SAMA FO 30/2010 DE 4 DE OCTUBRE POR LA QUE SE ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA EL ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES AL PERÍMETRO Y/O PARTICULARIDADES INTERNAS INTERPUESTAS POR LOS BENEFICIARIOS EN LA DECLARACIÓN DE AYUDAS A LA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS/AGRÍCOLAS PARA LA CAMPAÑA 2010		
<b>Versión:</b> 1.0   <b>Código:</b> 2010/DGFA/SGCIA/SAMA/00 /V. 1.0		
<b>Contenido:</b> Instrucción DGFA/SAMA FO 30/2010 de 4 de octubre por la que se establece Procedimiento para el estudio y resolución de las alegaciones al perímetro y/o particularidades internas interpuestas por los beneficiarios en la declaración de ayudas a la forestación de tierras agrarias/agricolas para la campaña 2010.		
<b>Cambios frente a la versión anterior:</b> No existe versión anterior para la presente campaña.		
<b>Destinado a:</b> Delegaciones Provinciales Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento	<b>Ámbito:</b> Expedientes de Ayudas destinadas la forestación de tierras agrarias, reguladas por el Decreto 127/1998, de 16 de junio, por el que se establece un régimen de ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias y el Decreto 31/2005, de 8 de febrero, por el que se establecen las normas de aplicación a las ayudas para el fomento de la forestación de tierras agrarias.	
<b>Carácter público del documento:</b> Restringido al ámbito de aquellos departamentos administrativos que tramitan la Ayuda de Forestación de Tierras Agrarias.		
<b>Elaboración:</b> Verónica M. Frejo Vacas	<b>Supervisión:</b> José Manuel López Medina	<b>Aprobación:</b> Pedro Antonio Zorrero Camas
<b>Fdo.:</b> Jefa del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento	<b>Fdo.:</b> Subdirector de Gestión y Control Integrado de Ayudas	<b>Fdo.:</b> Director General de Fondos Agrarios

Código Seguro de verificación: x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ZORRERO CAMAS PEDRO ANTONIO		FECHA	11/10/2010
	LOPEZ MEDINA JOSE MANUEL			
	FREJO VACAS VERONICA MARIA			
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 7



x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j

**INSTRUCCIÓN DGFA/SAMA FO 30/2010 DE 4 DE OCTUBRE POR LA QUE SE ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA EL ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES AL PERÍMETRO Y/O PARTICULARIDADES INTERNAS INTERPUESTAS POR LOS BENEFICIARIOS EN LA DECLARACIÓN DE AYUDAS A LA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS/AGRÍCOLAS PARA LA CAMPAÑA 2010**

<p>Código Seguro de verificación: x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws129.juntadeandalucia.es">https://ws129.juntadeandalucia.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	ZORRERO CAMAS PEDRO ANTONIO		FECHA	11/10/2010
	LOPEZ MEDINA JOSE MANUEL			
	FREJO VACAS VERONICA MARIA			
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 7
 <p>x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j</p>				

## 1. INTRODUCCIÓN.

Como resultado de la delimitación gráfica de expedientes realizada por la Administración (Instrucción FO 30/2008 y su modificación) y la delimitación gráfica de las particularidades internas (Instrucción FO 011/2009 y su modificación), para la declaración de la campaña 2010 se han puesto a disposición del beneficiario las coberturas gráficas revisadas a disposición del beneficiario para su declaración a través del Delimitador Gráfico de Explotaciones.

Cualquier modificación de las coberturas suministradas a las Entidades Reconocidas (en adelante EERR) con ocasión de la presentación de la solicitud de pago para la campaña 2010, ha debido ser marcada expresamente en la columna alegación habilitada a tal efecto en los impresos FOR-2080 y FOR-1257.

## 2. PROCEDIMIENTO

Aquellos expedientes en cuya declaración para la campaña 2010, el beneficiario haya marcado alegación al perímetro (Instrucción FO 030/2008) y/o particularidad (FO 011/2009) tendrán que ser revisados por el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial.


Para ello los técnicos competentes de la DDPP procederán a la revisión de la alegación, realizando un nuevo estudio mediante fotointerpretación en gabinete, para la determinación de los perímetros y particularidades correctos procediendo, si fuere necesario, a realizar visita a campo para hacer la comprobaciones oportunas.

Para tal fin las DDPP dispondrán de las coberturas originales que han servido de base para conformar la declaración de 2010 ya cargadas en el Delimitador Gráfico y las coberturas declaradas por los beneficiarios, que se remitirán desde SSCC, para su carga en el Delimitador Gráfico de Explotaciones.

El resultado final consistente en la cobertura gráfica definitiva tras el análisis de la alegación, una vez determinado el perímetro y particularidades correctas, deberá ser remitido por el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial a SSCC, para su integración en la base de datos geográfica del Delimitador Gráfico de Explotaciones de modo que queden actualizadas las coberturas para la declaración de la campaña 2011. Las coberturas remitidas a SSCC serán objeto de control de calidad conforme a las directrices dadas en las Instrucciones FO 030/2008 y FO 11/2009.

Para ello los técnicos tendrán que seguir las *instrucciones acerca del uso del Delimitador Gráfico de Explotaciones para la generación de coberturas donde se recojan los datos del control de campo efectuado en los expedientes de forestación de tierras agrícolas*, e igualmente procederán a la carga de la coberturas digitales que se remiten junto con el presente procedimiento en la carpeta habilitada para ello de nombre **coberturas\_iniciales** (coberturas declaradas por los beneficiarios).

Código Seguro de verificación: x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ZORRERO CAMAS PEDRO ANTONIO		FECHA	11/10/2010
	LOPEZ MEDINA JOSE MANUEL			
	FREJO VACAS VERONICA MARIA			
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 7
 x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j				

Una vez realizadas las modificaciones de la cobertura original se procederá a su guardado en la carpeta de nombre **coberturas\_tras\_campo**.

Los expedientes para los que los beneficiarios han alegado al perímetro y/o a las particularidades se adjuntan al presente procedimiento, para detectar el recinto en el cual se ha alegado, bastará con abrir la tabla de atributos y comprobar el campo CAUSAS\_ALEG ya sea de la cobertura del perímetro (X12345678) y/o de la cobertura de particularidades (X12345678\_PA). En el campo CAUSAS\_ALEG figurará un código que responderá al tipo de alegación planteada:


### CUADRO DE CÓDIGOS DE ALEGACIONES AL PERÍMETRO O PARTICULARIDADES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTO ALEGADO
1	Recinto eliminado de la solicitud por no ser del expediente	Perímetro
2	Recinto eliminado de la solicitud por no estar forestado	Perímetro
3	Recinto añadido pertenece a la forestación	Perímetro
4	Disminución de la Superficie del recinto forestado	Perímetro
5	Aumento de la Superficie del recinto forestado	Perímetro
6	No existe particularidad	Particularidad
7	El código de la particularidad no es correcto	Particularidad
8	La geometría de la particularidad no es correcta	Particularidad
9	Otros	Perímetro y Particularidad

Las coberturas originales a partir de las cuales han declarado los beneficiarios podrán ser cargadas en el delimitador de forma externa como ayuda para comprobar las modificaciones practicadas en la declaración tanto en el perímetro como en las particularidades.

En caso de que en el trabajo de fotointerpretación en gabinete surjan dudas razonables sobre el perímetro o particularidad alegada se practicará visita a campo para comprobar dicha alegación, para ello dicha visita tendrá que ser comunicada con antelación a estos SSCC para que el equipo de cartografía elabore una salida gráfica sobre la que apoyarse en la visita a campo.

La Delegación tendrá que emitir en todos los casos informe sobre el perímetro y o particularidades alegadas (ver modelo anexo I del presente procedimiento) indicando el motivo por el cual se aceptan o no las modificaciones productos de las alegaciones presentadas.

Código Seguro de verificación: x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws129.juntadeandalucia.es">https://ws129.juntadeandalucia.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ZORRERO CAMAS PEDRO ANTONIO		FECHA	11/10/2010
	LOPEZ MEDINA JOSE MANUEL			
	FREJO VACAS VERONICA MARIA			
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 7
 x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j				




Las coberturas finales modificadas junto con el informe tendrán que ser remitidas vía mail a la dirección [sae.cap@juntadeandalucia.es](mailto:sae.cap@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto **Coberturas forestación modificadas por alegación C 2010.**

Toda modificación de una cobertura digital, es decir de perímetro y/o particularidad interna deber ser modificada y remitida a estos SSCC con anterioridad al 15 de diciembre de 2010. Todo envío posterior a la fecha indicada NO podrá ser incluido en la base de datos geográficas para la declaración de ayudas para la anualidad 2011.

Código Seguro de verificación: x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ZORRERO CAMAS PEDRO ANTONIO	FECHA	11/10/2010	
	LOPEZ MEDINA JOSE MANUEL			
	FREJO VACAS VERONICA MARIA			
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 7




x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j

**ANEXO I:**

**INFORME SOBRE LAS ALEGACIONES AL PERÍMETRO Y/O PARTICULARIDADES INTERPUESTAS POR LOS BENEFICIARIOS EN LA DECLARACIÓN DE AYUDAS A LA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS/AGRÍCOLAS PARA LA CAMPAÑA 2010.**

Código Seguro de verificación: x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ZORRERO CAMAS PEDRO ANTONIO	FECHA	11/10/2010
	LOPEZ MEDINA JOSE MANUEL		
	FREJO VACAS VERONICA MARIA		
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j	PÁGINA 6 / 7
 x+XDrX1nR3MhNi/kwueUTzJLYdAU3n8j			

**Informe sobre alegaciones al perímetro y/o particularidades internas.**

En relación con las alegaciones interpuestas por D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con NIF/CIF \_\_\_\_\_, beneficiario del expediente de ayudas a la de forestación \_\_\_\_\_ en su declaración de ayudas para la campaña 2010 en lo referente al perímetro y/o particularidades internas, esta DDPP informa sobre el carácter **FAVORABLE o PARCIALMENTE FAVORABLE/ DESFAVORABLE** (lo que proceda) de las alegaciones.

A continuación se detallan las alegaciones planteadas por recinto y el resultado del informe para cada una de ellas.

**PERÍMETRO**

RECINTO ALEGADO (Ref. SIGPAC)	MOTIVO ALEGACIÓN (Tabla de códigos)	RESULTADO ALEGACIÓN (favorable /desfavorable)


**PARTICULARIDADES INTERNAS**

RECINTO ALEGADO (Ref. SIGPAC)	MOTIVO ALEGACIÓN (Tabla de códigos)	RESULTADO ALEGACIÓN (favorable /desfavorable)

Se remite junto con el presente informe cobertura digital de nombre **NIF\_modif**, realizada con el delimitador gráfico de explotaciones que recoge las modificaciones alegadas por los beneficiarios en su declaración que han sido informadas **FAVORABLEMENTE** por los técnicos competentes de la Delegación Provincial

**Jefe de Departamento / El técnico competente**

Fdo: \_\_\_\_\_

Código Seguro de verificación: x+XDrX1nR3MhNi /kwueUTzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws129.juntadeandalucia.es">https://ws129.juntadeandalucia.es</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ZORRERO CAMAS PEDRO ANTONIO		FECHA 11/10/2010
	LOPEZ MEDINA JOSE MANUEL		
	FREJO VACAS VERONICA MARIA		
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	x+XDrX1nR3MhNi /kwueUTzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7 / 7
 x+XDrX1nR3MhNi /kwueUTzJLYdAU3n8j			